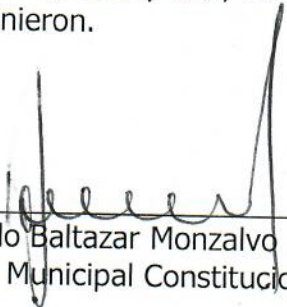


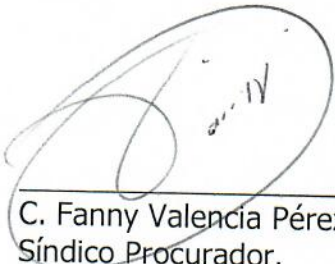
H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.


De conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 47 fracción IV, 49 y 141 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 124 fracción IV y 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 29 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo; 56 fracción I, incisos d), q) y r), 60 fracción I, inciso q) y 95 Quater de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 5 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 23 de Octubre de 2018; se encuentran reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Mineral del Chico, Hgo. El C. Fernando Baltazar Monzalvo, Presidente Municipal Constitucional, y los C.C. Fanny Valencia Pérez, Síndico Procurador, Arturo Cabrera Bazán, Ma. Eugenia Pérez Pérez, Carlos Alan Sánchez Duran, María Isabel Galeote Muñoz, Federico Solano Pérez, Juan Ubaldo Vargas, Anita Montiel Sánchez, Genoveva Escamilla Jarillo y Miguel Pérez Bazán, Regidores de este H. Ayuntamiento; con la finalidad de analizar y aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos, Cuotas y tarifas, que Constituirán el instrumento hacendario que contemplara los ingresos que conforme a derecho le corresponden al municipio para el ejercicio 2019.


Acto seguido se analizan y autorizan por unanimidad los montos de la ley de ingresos así como las cuotas y tarifas.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 17:30 horas del mismo día, mes y año, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.


C. Fernando Baltazar Monzalvo
Presidente Municipal Constitucional


C. Fanny Valencia Pérez
Síndico Procurador.


C. Arturo Cabrera Bazán
Regidor


C. Ma. Eugenia Pérez Pérez
Regidor



C. Carlos Alan Sánchez Duran
Regidora



C. María Isabel Galeote Muñoz
Regidor



C. Federico Solano Pérez
Regidor



C. Juan Ubaldo Vargas
Regidor



C. Anita Montiel Sánchez
regidor



C. Genoveva Escamilla Jarillo
regidor



C. Miguel Bazán Pérez
regidor